



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

2140

**molina**  
DIPUTADO

**DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**

Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXV  
Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

**PRESENTE.-**



El suscrito, Diputado **JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA** en lo personal y a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 27 fracciones I, XXVIII y artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 115, 119, 160 y 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE DECLARE COMO BENEMÉRITA, A LA "ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 58 HIPÓLITO RENTERÍA RANGEL"**.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 27 de junio de 2025, recibí por parte del Mtro. Mario Rogelio Sánchez Sandoval en su calidad de director de la Escuela Secundaria General No. 58 "Hipólito Rentería Rangel", solicitud para obtener la distinción de declarar benemérita a la Escuela Secundaria.

En virtud del referido escrito, consideran oportuno acudir a esta soberanía, con el propósito de solicitar que la Institución educativa mencionada, sea reconocida como "Benemérita", proponiendo denominación específica, que es la siguiente:

#### **"Benemérita Escuela Secundaria No. 58 Hipólito Rentería Rangel"**

Es por ello y justificando la petición referida, ponemos a consideración de esta Soberanía datos históricos de los cuales nos permitimos exponer de manera resumida en la presente Iniciativa:

En el año 1970 se funda en el Ejido Michoacán de Ocampo con el nombre de Escuela Secundaria Estatal Diurna por cooperación No. 40, como consecuencia de ese despertar histórico de creación de la segunda enseñanza rural, inculcada por los maestros que supieron despertar las ansias de superación profesional y el deseo a la vez de luchar por lograr mejores horizontes. La idea de formar una Escuela Secundaria, se fragua en el En el Ejido Nuevo León, el Profesor José de Jesús Ceseñas Estrada, radicado y ejidatario del Ejido en mención, lanza la iniciativa, comentándola con el Profesor Margarito Medina Aragón vecino del mismo Ejido Nuevo León y con el Profesor Ernesto Ramírez Díaz, miembro de la



comunidad del Ejido Michoacán de Ocampo, viendo la posibilidad de crear una Escuela Secundaria, una vez convencido los tres de la posibilidad del proyecto, se discutió la ubicación, teniendo como probabilidades el Ejido Saltillo y el Ejido Michoacán de Ocampo, decidiéndose por este último.

El profesor José de Jesús Ceseñas Estrada, se aboca a realizar los estudios correspondientes, consultando con los padres de familia de los ejidos Guanajuato, Michoacán de Ocampo, Chihuahua y Colonia Cerro Prieto, con la Profesora Ignacia Fajardo Figueroa, Directora de la Escuela Primaria Melchor Ocampo del lugar, misma que no tan solo aprobó el proyecto, sino que apoya decididamente al Profesor Ceseñas en todo lo que está en sus manos, el personal docente también apoyo decididamente en el proyecto. Una vez despertando interés y animando el entusiasmo, toda la comunidad interviene resueltamente acogiendo el problema hasta llevarlo a su feliz realización, se forma de manera inmediata el patronato pro Escuela Secundaria, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente: Guadalupe Mora Fonseca.

Secretario: Ramón Valencia Aguilar.

Tesorero: Apolinar Pérez Hernández y la Asociación de padres de familia.

La directora de la Escuela Primaria del lugar, Profesora Ignacia Fajardo Figueroa y la planta de maestros, solicita a la Inspectora de la III zona escolar profesora Yolanda Peñalosa Sánchez, permiso para ocupar las antiguas aulas Melchor Ocampo, esto sucede el día 28 de abril de 1970, el 6 de mayo la planta de maestros se reúne y nombran director de la escuela, al profesor José de Jesús Ceseñas Estrada y subdirector al Profesor Ernesto Ramírez Díaz.

El 08 de mayo del mismo año, se envía al Profesor Julio T. Pérez, director de educación pública del Estado la relación del personal que fundaría la Escuela Secundaria Diurna por cooperación No. 40. Así como la relación de los 17 alumnos de 6to grado de las primarias Xicotécatl, de la Colonia Cerro Prieto y 36 de la Primaria Melchor Ocampo, respaldando las listas, las firmas de las autoridades ejidales y educativas de las colonias encuestadas, así como los padres de familia de los mismos.

Maestros y personal de apoyo fundadores:

C. Prof. José de Jesús Ceseña Estrada, Director y maestro de geografía y dibujo.

C. Prof. Ernesto Ramírez Díaz, subdirector y maestro de materias de Educación física y Actividades artísticas.

C. Profa. Estela Rodríguez Guillen, Mestra de educación tecnológicas.

C. Profa. Lilia Pérez Guillen, materia de historia.

C. Prof. Lucio Mendoza Salazar, Educación Cívica.

C. Prof. Margarito Medina Aragón, Biología.

C. Profa. Arcelia Calvillo, Ingles.

C. Secretaria. Silvia Guillen Zavala.



C. Intendente. Jesús Díaz Ramírez.

Poco después se une a los maestros antes mencionados, los profesores:

C. Prof. Juan Pablo Montes López, impartiendo la materia de español.

C. Prof. Melchor Mosqueda Ledesma, matemáticas.

C. Prof. Andrés Zaragoza Salgado, Inglés.

C. Profa. María Isabel Meda Luna, Artísticas.

A partir del 8 de mayo de 1970, el 25 de Mayo y 10 de septiembre se mandaron diversos oficios solicitando la autorización para que permitieran el funcionamiento de esta escuela y fue hasta el 22 de septiembre del mismo año cuando finalmente se autoriza el inicio de las labores de la Escuela Secundaria Estatal por cooperación No. 40, con 40 alumnos. (Coincidencia histórica). Con un total de 51 horas oficiales y con tuno vespertino y clave: 0204778.

En el año 1987, el 07 de octubre por gestiones del director, se comienza a laborar en el turno matutino y en 1979, por gestiones del mismo y del sistema educativo, la escuela recibe el nombre, numeración y clave que actualmente tiene: Escuela Secundaria No. 58 Hipólito Rentería Rangel, clave: 02EES0030H. El C. Prof. José de Jesús Ceseñas Estrada duro en gestión desde el 01 de septiembre de 1970 hasta el 10 de julio de 1996.

En el año de 1996, llega como 2do director el Prof. José de Jesús Domínguez Montes. Y permanece en el cargo hasta 1999, en su periodo se lanza una convocatoria a concursar por un escudo que los identificara, de acuerdo al nombre que ya tenia la escuela y que tuviera relación con la ubicación y los principios que dieron origen a su fundación, ganando el del alumno Víctor Contreras Vargas, durando 13 portando ese escudo en la documentación oficial.

En el año 1998 inicio el taller de mecanografía y en el año 2001 se cambió como aula de medios, contando con 16 computadoras. Se cuenta con biblioteca escolar, 1 laboratorio, 1 prefectura, 1 departamento de orientación, salón de artes y aula de medios.

En 1999 llega en sustitución como tercer director, el Prof. Pablo Contreras Meza, solo por ese ciclo escolar. En el año 2000, estuvo al frente de la escuela la C. Profa. Yolanda Rouse Parra hasta el año 2005, en el periodo de la maestra la escuela es admitida con su proyecto de escuelas de calidad en donde permanecieron por 6 años consecutivos.

En el 2006, llega al frente de esta escuela el quinto director, el Prof. José Luis Robles Noriega, comisionado solo por unos meses, llegando en ese mismo año el sexto director oficial el Prof. José Rodríguez Gutiérrez, hasta diciembre del 2009.



Actualmente la escuela cuenta con 243 alumnos en total, 7 grupos, tres primeros, dos segundos y dos terceros, a la fecha las generaciones de alumnos que egresan de esta institución educativa llevan las herramientas necesarias para continuar superándose y ser excelentes profesionistas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California la presente: Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se declare como Benemérita, a la Escuela Secundaria General No. 58 "Hipólito Rentería Rangel" de esta ciudad de Mexicali, bajo los siguientes:

**PUNTOS RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.-** El Pleno de la H. XXIV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27 en su fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mérito y trayectoria se declara como Benemérita a la Escuela Secundaria General No. 58 "Hipólito Rentería Rangel", para quedar como sigue:

**"Benemérita Escuela Secundaria No. 58 Hipólito Rentería Rangel"**

**SEGUNDO.-** Se realicen los trámites administrativos correspondientes fin de que las gestiones y tramitología requerida ante la Secretaría de Educación para la adecuación del nuevo nombre de la citada institución, así como toda la documentación oficial y registro de la misma.

Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García", a la fecha de su presentación.

**ATENTAMENTE**

**DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**  
A NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.